

El Proyecto SESAME analiza la seguridad en las microempresas y pymes europeas

La Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, EU-OSHA, ha presentado un informe con las conclusiones de la primera fase del Proyecto SESAME (2014-2017), una ambiciosa iniciativa que pretende identificar los factores claves que permitan aplicar eficientemente políticas, estrategias y soluciones prácticas encaminadas a mejorar la SST en las pymes y microempresas europeas, que representan el 99% de las empresas de la UE y emplean al 50% de los trabajadores.

En este avance de conclusiones, se pone de relieve la existencia de un mayor riesgo de lesiones graves y muertes en las micro y pequeñas empresas que en organizaciones de mayor tamaño. Se debaten los motivos de esta situación, incluidos los limitados recursos de estas empresas, y sus debilidades. [El informe](#), cuyo resumen ejecutivo puede descargarse en español de la Agencia Europea, también señala la existencia de lagunas importantes en los conocimientos actuales que, de abordarse, mejorarían los mecanismos de seguridad y salud en las micro y pequeñas empresas.



Normativa

Resolución de 28 de septiembre de 2016, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se establece el calendario de días inhábiles a efectos de cómputos de plazos, en el ámbito de la Administración General del Estado para el año 2016, a partir del día 2 de octubre de 2016. [BOE 01/10/2016](#)

Jurisprudencia

Auditoria externa

Las empresas están obligadas a organizar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades preventivas, y si de ello resulta que no hay concierto con una entidad especializada inmediatamente surge la obligación de someter el sistema de prevención a la primera auditoria. En el caso enjuiciado, la empresa había formado un servicio interno, pero a la fecha de la visita de la Inspección de Trabajo no se había sometido a dicha auditoria, por lo que fue sancionada. El Tribunal entiende que no existe excepción normativa, ni se ha acreditado circunstancia habilitante que permita prolongar durante meses, tras la formación del servicio interno, situaciones de inexistencia o inconcreción del sistema o plan de prevención de riesgos del trabajo aplicables a los trabajadores de una empresa, de forma que paralelamente se soslaye la auditoria porque no se ha terminado de implantar aquél, máxime en un sistema donde la finalidad de toda la regulación es garantizar la efectiva seguridad y salud de la persona trabajadora.

[Tribunal Superior de Justicia Murcia](#). Sala de lo Contencioso
Fecha 30 de noviembre de 2012

Noticias

Medidas de prevención del riesgo de carga física en la pesca

Sardinias, jurel, anchovetas o caballas son pescados que forman parte de nuestra rica dieta mediterránea y cuya captura requiere de un gran esfuerzo físico por parte de los pescadores que utilizan las redes de cerco. Por ello, el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, INSHT, ha publicado un [documento técnico](#) que proporciona una serie de orientaciones para la identificación y evaluación de los riesgos de carga física en esta modalidad de pesca, proponiendo un conjunto de medidas de buenas prácticas.



Próximo lanzamiento del nuevo PCAE+ y la aplicación Progresia

La Confederación Española de Organizaciones Empresariales, CEOE, está ultimando PCAE+, una nueva versión, más intuitiva, ágil y con novedosas funcionalidades del Programa de Coordinación de Actividades Empresariales (PCAE), una aplicación informática desarrollada para facilitar el intercambio, la gestión y la coordinación de la documentación en materia de prevención de riesgos laborales cuando concurren varias empresas en un mismo centro de trabajo. Se trata de una aplicación financiada por la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales, gratuita y de libre acceso para las empresas, disponible en [www.pcae.es](#). CEOE también está desarrollando una nueva aplicación, Progresia PRL, con el fin de ayudar a las empresas a la gestión integral de la prevención de riesgos laborales y su cumplimiento normativo.



Accidentes reales que pudieron evitarse

Un accidente mortal por la caída de un trabajador cuando extendía la cubierta de una nave industrial es el nuevo [caso de estudio](#) publicado por la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía en su sección "Pudo haberse evitado". Se realiza una investigación exhaustiva del accidente con el objetivo de mostrar las causas evitables y las medidas preventivas que pudieron haberlos evitado.



Con la financiación de

AT-0076/2015



FUNDACIÓN
PARA LA
PREVENCIÓN
DE RIESGOS
LABORALES

El contenido de dicha publicación es responsabilidad exclusiva de la entidad ejecutante y no refleja necesariamente la opinión de la FUNDACIÓN para la Prevención de Riesgos Laborales.